

Acta 21 del 29 de Septiembre de 2016

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Instituto de Biología - Consejo de instituto

ACTA NO. 21

Fecha: 2016-09-29
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Sala de reuniones

ASISTENTES

PRINCIPALES:

ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO	Directora del Instituto
VIVIAN PATRICIA PÁEZ NIETO	Coordinadora del Posgrado
HÉCTOR FABIO RIVERA GUTIÉRREZ	Coordinador de Extensión
MANUEL ANTONIO MORENO OCHOA	Coordinador de Pregrado
IVÁN DARÍO SOTO CALDERÓN	Representante Profesoral
AURA INÉS URREA TRUJILLO	Coordinadora de Cursos de Servicio

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA
4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECTORA
5. PRACTICAS ACADEMICAS
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
7. ASUNTOS POSGRADO

DESARROLLO

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
Se aprueba el orden del día.
2. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
Se aprueba el acta 20.

3. INFORMES DE LA DIRECTORA DE BIOLOGIA

El Grupo de Investigación IdentiGen solicita el *Vo.Bo.* para participar en la maestría, Línea Genética Forense, de la Corporación Académica Ciencias Básicas Biomédicas (CCBB).

Las ventajas de participar en esta maestría son:

- La preparación de profesionales que podrán participar con alto sentido crítico e investigativo en la identificación de individuos en el proceso del pos acuerdo.
- Fortalecimiento de la investigación en el laboratorio IdentiGen.
- Acompañamiento y respaldo de la Corporación Ciencias Básicas Biomédicas.

Además, indican que una de las debilidades que tiene IdentiGen es que los profesionales con posgrado (Maestría y Doctorado) no son docentes vinculados de la Universidad, pero esta falencia será suplida por la participación del grupo GENMOL, coordinado por el profesor Gabriel Bedoya Berrio, con amplia experiencia y trayectoria en el área de genética, que aportará a la formación académica e investigativa de alta calidad.

El Consejo de Instituto recibe el informe enviado por IdentiGEN. La Directora del Instituto manifiesta que se le informo a la Doctora Adriana Ibarra que como grupo puede participar de esta maestría, pero que ni el Instituto ni IdentiGEN, pueden disponer de recursos para el pago de docentes.

R/ Se le da el visto bueno a IdentiGEN, para que el grupo participe en la Maestría de Ciencias Forenses de la Corporación de Ciencias Básicas Biomédicas.

4 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECTORA

4.1 La directora informa que el Profesor Juan David Higueta, tutor de los estudiantes del segundo semestre de la Escuela de Nutrición, solicita que se cambie la docente Beatriz Corral, que dicta el Laboratorio de Microbiología, los miércoles en la tarde. La solicitud la respalda con una carta en la cual se exponen varias situaciones problemáticas que se han presentado con la profesora.

Respecto a la situación, la coordinadora de los cursos de servicio, profesora Aura Urrea, informó que había hablado con la docente Beatriz Corral y que esta docente había manifestado su intención de no seguir con el curso de la Escuela de Nutrición.

R/ El Consejo de Instituto aprueba la solicitud de la Escuela de Nutrición y Dietética de realizar cambio de docente.

4.2 El Comité Editorial de la Revista Actualidades Biológicas acordó que el comité se reunirá con los profesores y que después de esta reunión se hará una encuesta a los profesores sobre la percepción que ellos tienen de la calidad científica y otros quehaceres de la revista.

R/ El Comité se da por informado.

4.3 La directora del instituto solicita aval para presentar a la Decana, la compra e instalación de un *access point* para la sala de estudio del pregrado. Anotando que una de las grandes necesidades de los estudiantes del pregrado es el poder conectarse a Internet.

R/ El Consejo de Instituto avala la solicitud.

4.4 EXONERACIÓN TÍTULO DE POSGRADO

Se solicitará al Consejo de Facultad la exoneración título de posgrado durante el semestre 2016-02, de profesora DANIELA YEPES GAURISAS con cédula 1128415274, que tiene a su cargo un curso de Investigación Finalización. Es de aclarar que la profesora tiene título de maestría en Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, sin convalidar, por eso requiere que la exoneren del título.

R/ El Consejo de Instituto avala la solicitud.

5. PRÁCTICAS ACADÉMICAS

5.1. La profesora SANDRA CUARTAS HERNANDEZ entrega el formato 2 para la salida académica del curso Laboratorio Ecología General entre los días 28 al 30 de septiembre al Municipio de Maceo- Reserva Hacienda San Pedro-.

Se revisó la lista de chequeo, la documentación está completa. [Ver Anexos]

R/. El Consejo de Instituto aprueba la salida de campo

5.2 La profesora AURA URREA T. hace entrega del Formato 2 para la salida académica del curso Fisiología Vegetal al Municipio de Rionegro, el día 11 de noviembre del presente año.

Se revisó la lista de chequeo, la documentación está completa. [Ver Anexos]

R/. El Consejo de Instituto aprueba la salida de campo del curso Fisiología Vegetal.

5.3 La profesora Ana Esperanza Franco Molano, hace entrega del Formato 2 para la salida de campo del Curso Agaricales entre los días 30 de octubre al 03 de noviembre del presente año.

Se revisó la lista de chequeo, la documentación está completa. [Ver Anexos]

R/. El consejo de instituto aprueba la salida y se le recomienda a la profesora hacer los trámites correspondientes para que no haya problema con los extranjeros que participaran en la salida de campo.

5.4 La profesora Nadya Cardona hace entrega del formato 2 para la salida de campo que realizará, el 29 de octubre, con los cursos Fitopatología y Control Microbiológico, a la empresa Flores Esmeralda en la Ceja. Se anexa carta justificando la salida conjunta de los dos cursos.

Se revisó la lista de chequeo, la documentación está completa. [Ver Anexos]

R/. El Consejo de Instituto aprueba que se hagan conjuntamente la salida de campo de los cursos Fitopatología y Control Microbiológico.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

6.1. La estudiante Deisy Carolina Gómez Serna con c.c 1038413822, de la Seccional Oriente, solicita para el semestre 2016-2, la cancelación del curso Matemáticas Básicas (código: 309004). Deisy es estudiante nueva en el programa de Biología y está matriculada en todos los cursos del nivel I. Previamente estuvo matriculada en el programa de Microbiología Industrial y Ambiental de la Universidad de Antioquía en la misma sede. Cuando la estudiante ingresó a Biología solicitó se evaluará la posibilidad de las siguientes homologaciones de algunas materias que cursó y aprobó con el programa de Microbiología por otras del primer semestre en Biología:

- Fundamentos de Química y Laboratorio (4515101), y Química Analítica y Laboratorio (4515107), por el curso Fundamentos de Química Analítica (0309003).

- Matemáticas (4515100) y Cálculo I (4515106), por Matemáticas Básicas (0309004).

Los programas de estas materias fueron enviados por la Coordinación de Regionalización a las coordinaciones de pregrado de los respectivos institutos para que fueran evaluados.

Desde la Coordinación de Pregrado del Instituto de Química, se informó que los dos cursos de la Escuela de Microbiología no se podían homologar por Fundamentos Química Analítica.

Desde la Coordinación de Pregrado del Instituto de Matemáticas, se informó a la Coordinación de Regionalización que los dos cursos de la Escuela de Microbiología, pueden homologarse por Matemáticas Básicas.

Debido a que Matemáticas Básicas es correquisito de Fundamentos de Química Analítica, debe levantarse el correquisito para la materia a homologa..

[Ver Anexos]

R/. El Consejo de Instituto aprueba la solicitud de homologación de Matemáticas Básicas y el levantamiento del correquisito para que pueda hacerse esta homologación..

6.2. El estudiante Mario Andrés Ruiz Hernández con cédula 1038104923, de la sede Caucasia, solicita reingreso extemporáneo, para el semestre 2016-2. El estudiante requiere matricular el curso Investigación Iniciación (código: 0309155), para iniciar su trabajo de grado. El estudiante tiene la oportunidad de realizar su trabajo con la Profesora Sandra Cuartas.

[Ver Anexos]

R/. El Consejo de Instituto sugiere cambio de sede a Seccional Oriente ya que en Caucasia no hay cohortes activas.

6.3 La estudiante Nidia Adielá Vélez Cañaveral, solicita reingreso extemporáneo con cambio de sede, de la sede Caucasia a la sede Medellín, para el semestre 2016-2.

Se anexa carta de solicitud y soportes que envía la estudiante

[Ver Anexos]

R/. Se remite al CAE explicando el caso.

6.4. Los estudiantes Juan Pablo Zuluaga con cédula 1036401353 y Lina María Martínez Toro con cédula 1037627462, de la seccional oriente, solicitan para el semestre 2016-2, matrícula extemporánea del curso Cátedra Universitaria II (código: 309024). Los estudiantes, tenían la posibilidad de matricular durante este semestre, este curso o el curso Inglés III, ya que por incompatibilidad horaria no podían matricular ambas. Ellos decidieron matricular Inglés III, pero este curso fue cancelado por el bajo número de estudiantes matriculados. De este modo, los estudiantes podrían cursar Cátedra Universitaria II.

[Ver Anexos]

R/. El Consejo de Instituto avala la solicitud y se remite al CAE

7 ASUNTOS POSGRADO

7.1. La Coordinadora del posgrado, profesora Vivian Páez Nieto informa que por la pertinencia y uso que los estudiantes del posgrado hacen de la sala de cómputo, el posgrado apoyará la actualización de esta con seis millones de pesos (\$6.000.000).

[Ver Anexos]

R/. El Consejo de Instituto se da por informado.

7.2. CURSOS DE SERVICIO

Respecto a los estudiantes instructores y debido a tres casos que se han presentado en los últimos días la Coordinadora de los Cursos de Servicio hace las siguientes preguntas:

1. ¿A quien le piden permiso los estudiantes instructores de maestría y doctorado para asistir a diferentes actividades académicas entre ellas congresos y cursos?

2. ¿Cuántas veces y hasta por cuánto tiempo se les da el permiso?

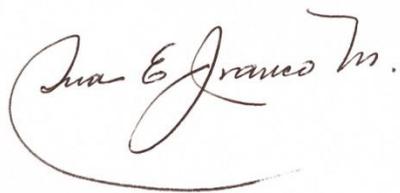
[Ver Anexos]

Una vez hecha la consulta a la señora María Ofelia Botero Hernández de Vicedocencia, se obtuvo la siguiente información "La normatividad de estudiante instructor sólo dice al respecto, en el artículo 8 del AS 339 de 2007, que el estímulo no se interrumpe durante el tiempo de una pasantía o de una incapacidad médica comprobada".

"Sobre los permisos, es competencia del tutor y del Instituto de Biología concederlos o negarlos"

R/. El Consejo de Instituto se da por informado.

Siendo las 4:00 p.m. se levanta la sesión.



ANA ESPERANZA FRANCO MOLANO
Presidente del Comité.



MANUEL ANTONIO MORENO OCHOA
Secretario del Comité.